
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**ACTA No. 11 A  
PLENARIA PRESENCIAL**

<b>Proceso:</b> Gestión Docencia	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación	<b>Hora de Inicio:</b> 8:45 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.	<b>Hora de finalización:</b> 12:09 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A	<b>Fecha:</b> 31 de marzo de 2022



PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
		ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PILAR MÉNDEZ RIVERA	Coordinadora comité de investigaciones	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principales ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principales ante el CFCE	Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEs invitada	Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada	No asiste
	HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- invitado	No asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- invitada	Asiste
	IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste

<b>Proyectó:</b> Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
----------------------------------	----------------------------------

<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	---

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 31 de marzo de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 1 de abril (Acta 11). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 11 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. *“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”*.

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: *“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...”*.

#### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de ocho (8) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.



#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. APROBACIÓN ACTAS:** 4 del 10 de febrero de 2022, acta 5 y 5 A de 17 de febrero de 2022, acta 06 del 24 de marzo de 2022.
- 2. INFORME PRESIDENCIA CFCE.**
- 3. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA.** Resultados casos estudiantes año 2022.
- 4. INFORME 50 AÑOS FCE.** a cargo del profesor Andrés Castiblanco.
- 5. INFORME NUEVA FACULTAD.** a cargo del profesor Nelson Forero
- 6. VINCULACIÓN ESPECIAL- COMUNICACIÓN.** a cargo del profesor Jorge Blanco.

#### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La señora Secretaría Académica informa sobre el punto de la nueva Facultad que, los profesores exponentes solicitan que sea agendado para una próxima sesión toda vez que, en esta oportunidad se le cruzó con otras actividades, lo que se quiere hacer con esta presentación es trazar el proceso de transición de la nueva facultad porque los programas salen de esta.
- El estudiante Alejandro Mendivelso solicita un punto de varios, relacionado con informe de la representación estudiantil.
- La profesora Pilar Méndez solicita para la próxima sesión sea agendado un punto de relacionado con el balance y oportunidades de mejora del Comité de Investigaciones.

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## DESARROLLO DE LA AGENDA

**1. APROBACIÓN ACTAS:** 4 del 10 de febrero de 2022, acta 5 y 5 A de 17 de febrero de 2022, acta 06 del 24 de marzo de 2022.



**RESPUESTA:** Aprobadas por unanimidad, Acta 4 del 10 de febrero, acta 5 y 5A del 17 de febrero, acta 06 del 24 de marzo del 2022.

## 2. INFORME PRESIDENCIA CFCE.

El señor Decano informa en relación a los siguientes aspectos:

En el Consejo Académico se tomaron decisiones de alto impacto, a saber:

- **En relación con la modificación del Calendario Académico de pregrado, saber:**
  1. El órgano colegiado atendió las recomendaciones que se hicieron en el CSU, en el sentido de avanzar a la regulación del Calendario y consideró lo que han manifestado las representaciones de los profesores del Consejo Académico y Consejos de Facultad sobre las dificultades que se tienen cuando cada semestre se interrumpe haciendo que se generen dos medios semestres.
  2. Así mismo, teniendo en cuenta que las organizaciones docentes han reclamado la participación de semestres que tienen efectos sobre la vinculación de profesores la cual ha sido interrumpida y que, entre otros, ha afectado el régimen de salud.
  3. En el nuevo Calendario Académico quedó que los dos(2) semestres se van a desarrollar en diecisiete (17) semanas, la evaluación y habilitación serán en una(1) semana, de manera que se va a iniciar el semestre el 26 de abril y se concluirá el 19 de agosto; se tendrán 10 días de receso académico y 10 días calendario para los profesores de carrera, lo cual en este último caso, deja una deuda de cinco (5) días, estos serán reconocidos en las vacaciones de final de año; el periodo académico 2022-1 iniciará el 30 de agosto y se terminará el 24 de diciembre, adicionalmente, se tiene las fechas del Calendario Académico del próximo año, en donde se contará con las 19 semanas del 2023-1 y 2023-3, cumpliendo con lo designado por el CSU que tiene que ver con la semana institucional que se incorpora al Calendario.
  4. Tiene efectos en materia de vinculación de profesores, se estudia el tema de una sola vinculación desde el 26 de abril hasta el 24 de diciembre, más aún no se ha resuelto, los profesores ocasionales tendrán treinta y cuatro (34) semanas de los dos semestres de 2022, más las semanas del 2021-3 para un total de cuarenta cinco (45) semanas, precisando que, lo más que se ha logrado, es vincular a 42 semanas
  5. Esto permitiría ir ajustando el presupuesto para avanzar en el reconocimiento de los 11.5 meses de vinculación, también para el cumplimiento de los acuerdos con los sindicatos, este año se tendrá que ajustar el presupuesto a las 45 semanas, más aún no hay presupuesto.
  6. Sobre la base en el presupuesto del 2023 el punto de partida deben ser las 45 semanas ya que, si no se logra pagar las 45 semanas no hay opción distinta a resolver, el próximo año se parte de un gasto recurrente.
- **En relación a los concursos de planta:** se tuvo en consideración una modificación de la resolución de noviembre del año pasado del Consejo Académico que establecía el procedimiento de 35 concursos los cuales ya cuentan con financiación para su desarrollo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: Gi-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

El Consejo Académico consideró lo que ordena el acuerdo No. 16 del 2016 en su art. 4to, dicho acuerdo es el que creó las plazas nuevas y se estableció un procedimiento, el artículo en mención ordena al Consejo Académico estructurar una propuesta de un nuevo reglamento de concursos docentes para que en lo sucesivo después del 2016 se hicieran con una nueva reglamentación de concursos docentes que atendiera lo que estableció la asamblea en relación con las escuelas que, entre otros, tiene una estructura de concursos que estuviera en consonancia con la reforma que se planteó, la estructura de la Universidad pasará a ser una estructura de orden profesional, la idea es presentar una nueva reglamentación de concurso conforme a la reforma, se ha dado el plazo de dos (2) meses para continuar con la convocatoria de concursos, la nueva reglamentación va ser objeto de discusión y análisis por parte de los consejos y organizaciones gremiales de los docentes.



- De otra parte, se informaba en reunión de coordinadores, el **tema del transporte para las prácticas**, sobre los requerimiento de los proyectos curriculares que suman alrededor de \$450.000 millones de pesos y el presupuesto que se tiene es de \$200.000 millones de pesos, lo que se viene organizando es que se presenta a la unidad financiera por los \$400.000 millones de pesos y se priorizó para el primer periodo del año, se busca que se garanticen los recursos para el segundo periodo académico, este no está financiado para prácticas, ni viáticos para estudiantes, en general el presupuesto para prácticas y eventos está financiado y proyectado para 2022-1, el 2022-3, pero se tiene un déficit ya que no hay rubros, se tiene para funcionar solo para un semestre, 2022-3.
- Hay una programación muy ajustada con **vinculación especial**, hay una serie de procedimientos que no dan plazo, se está pidiendo que se suban los documentos al SECOP II con el propósito de alimentar el sistema de información TITAN, porque en esta ocasión por más de 8 años, después de haberse ordenado la sistematización de la nómina de los ocasionales, el malestar que se conoce como el no pago completo, con el sistema de salud, pero no se echó para atrás la orden de sistematizar, el sistema que está creado, en la universidad por negligencia o falta de voluntad no está sistematizado, se alimenta con la plataforma de SECOP. En la base de datos de los ocasionales están, por ejemplo, el número de cuenta, identificación, en todo este proceso hay más de una novedad, en el sentido que cambia de cuenta bancaria o errores en los datos, la mejor situación es hacer el uso del SECOP por que debe estar actualizado, no es porque se les esté vinculando como contratistas.

Este año se tiene proyectado para vinculación de docentes \$19.000 millones de pesos, más sólo asignaron \$16.000 millones de pesos, con el aumento de las 4 semanas más el aumento de 20 profesores TCO, se suma un déficit de \$5.000 millones de pesos en la nómina y para el funcionamiento académico está sobre \$1.000 millones de pesos.

- Por último, informa que, en la reunión de coordinadores de pregrado, se hizo la designación de la nueva representación ante el Consejo de Facultad y, se escogió a la profesora Ana Brizet Ramírez.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El estudiante Santiago Rivera señala que, se indicó que hay un déficit para el 2022-3, pregunta si este es para la Facultad y/o Universidad, solicita presentar un informe presupuestal en términos de distribución y déficit y, también pensar de donde se van a sacar los recursos.
- El profesor Jorge Blanco llama la atención sobre el problema presupuestal de la Universidad que no es exclusivo de esta, sin embargo, si tiende a agravarse por la manera en que se gestionan algunas de las decisiones como, por ejemplo, la ampliación de la cobertura, apertura de nuevos programas o facultades, aclara que no es que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



oponga a estos, pero si a la manera en que se asume como un compromiso por parte de la Universidad, pero en que las contrapartes que financian a la Universidad, en nuestro caso, la Alcaldía no asume los mismos compromisos con la celeridad para el cumplimiento de estos, es una responsabilidad que se había adquirido con las administraciones pero no hay una política para el incremento de la base presupuestal y, se termina instrumentalizando la movilización estudiantil para lograr el incremento presupuestal.

Cree importante que se asuma desde la dirección de la Universidad la pelea que se tiene que dar frente a la administración distrital y que no quede en manos de los estudiantes el salvar el tema del presupuesto, es importante que se piense estratégicamente, las directivas deben plantearse de frente a las necesidades sobre la administración Distrital, que los reclamos no sean solo de los estudiantes si no de las directivas. Le parece además que la manera como está estructurado es lo que favorece las relaciones clientelares, la forma en cómo se financian los recursos de la Universidad, pero siempre con contrapartida que tiene que ver con cargos, contratos, eso está más o menos visto en varias universidades, a partir de la Ley 30 se favoreció el clientelismo, invita a que se piense bien hasta qué punto se participa de manera activa y hasta qué punto, debe haber corresponsabilidad.

- El señor Decano indica que el tema del presupuesto tiene estas características en lo que tiene que ver con los nuevos programas, para el Plan de Desarrollo se proyectaron \$2.300 millones de pesos que, si los tuvieran estaría bien, sin embargo, en el proceso de la Secretaría de Hacienda se desaparecieron y, ningún concejal se dio cuenta; se tiene un déficit de \$300.000 millones de pesos, lo que ha salvado a la Universidad entre los años 2019 y 2021 es la base presupuestal que se ha incrementado por el Ministerio de Hacienda en \$2.000 millones de pesos como resultado de los acuerdos firmados con el movimiento universitario del 2018, estos acuerdos representaron incrementos, parte de esos compromisos fue priorizar a las inversiones en las Universidades, en el caso de las universidades públicas es de \$11.000 millones de pesos, dentro de lo pactado está hacer uso de los recursos de regalías, gracias a los acuerdos se pudo priorizar las decisiones de la Alcaldía de designar recursos, se llegó a \$104.000 millones de pesos, para el edificio de ingeniería se van a tener \$10.000 millones de pesos a recaudar por nosotros, el otro lío es que el presupuesto está atrapado por la Secretaría de Hacienda desde el 2018, la Universidad de manera equivocada aceptó que el distrito decidiera que el presupuesto se manejaba en los marcos del Estatuto de Presupuesto del Distrito, lo cual es inconstitucional.

Otra cosa es que el Distrito se acoja a cumplir los acuerdos nacionales, si el Distrito se acoge a estos, no se tendrán problemas porque implicaría que además del IPC, el 3.5, pero en el incremento fue implementado para cubrir *matrícula cero*, se hizo un movimiento de sustitución de fuentes; hay una posición ante el Distrito que debe cumplir requisitos, cumplir su obligación, hay también ofrecimiento del Gobierno Nacional, se está pendiente de los recursos del Distrito, con el presupuesto del Gobierno Nacional se puede cubrir el primer semestre, hay unas fuentes de financiación de recursos que han sido resultado de la movilización del movimiento universitario, hay otros recursos que son consecuencia de la Ley.

Ojalá que hubiese la lógica de lo clientelar para atrapar presupuesto pero no es así, sino las universidades públicas con todos los arreglos burocráticos tendrían presupuesto, pero pasa lo contrario, lo que hacen algunas políticas es atrapar el presupuesto para uso particular, se está operando en función de políticas para garantizar el presupuesto en la perspectiva de avanzar en la universalidad del derecho a la educación superior, el distrito tiene presupuesto para hacer uso de los recursos y creo que la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ATENEA, las políticas que se han venido implementando o se estuvieron pensando es tener un "ser pilo paga" del distrito, por eso para el Distrito la Universidad Distrital no es una prioridad, es una instancia que no les facilita la política por eso esta administración no apoyó, se está reclamando legalmente, por ahora se está haciendo la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

solicitud de que se cumplan con la Ley y si no se vendrán implicaciones jurídicas, estamos en una disputa de los recursos con el programa de "jóvenes a la U", por eso se hace esto, asigna recursos limitados e insuficientes, el Consejo de Bogotá ordenó el uso de la infraestructura de colegios públicos para el tema de cobertura, la Universidad en común acuerdo con las directivas de los colegios, ahora con el Colegio Camilo Torres, los estudiantes de ambas instituciones podrán hacer uso de las instalaciones,

**RESPUESTA:** a) registrado, b) para la próxima sesión la Decanatura presentará un informe presupuestal de la Facultad.

### 3. INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA. Resultados casos estudiantes año 2022.



#### a) Procesos de estudiantes (anexo 1)

Por parte de la señora Secretaria Académica se expone al Consejo de Facultad los resultados de los procesos de estudiantes a la fecha, entre otros aspectos, se resalta que la población de la Facultad en 2021-3 en pregrado es de 7.567 y en posgrado para el periodo académico 2022-1 es de 1.950, también se resalta que el marco normativo está E.E. acuerdo 027 DE 1993 CSU, acuerdo 004 DE 2011 CSU, Calendario Académico R-063 2021 Y R-013 DE 2022 CA, resolución 002 DE 2022 CSU (GARANTÍAS):

- **GRADOS (R-099 de 2013 CA):** primera sesión 08 de abril de 2022 pregrado: 204, postgrado: 54 total: 258
- **REINGRESOS PÉRDIDA DE CALIDAD:**  
**REINGRESOS 2021-3 - TOTAL: 66**  
 APROBADOS: 65  
 NEGADOS: 1  
 EXTEMPORÁNEOS CF: 33  
**REINGRESOS 2022-1- TOTAL: 153**  
 APROBADOS: 146  
 NEGADOS: 7  
 EXTEMPORÁNEOS CF: 11  
**PÉRDIDA DE CALIDAD 2021-3- TOTAL: 17**  
 PÉRDIDA DE CALIDAD: 13  
 CONTINUAN: 4
- **MONITORES-** (Acuerdo 042 de 2016 y 005 de 2015 del CA: POSGRADOS 2022-1: 13 y PREGRADOS 2022-1 ABIERTA: 109
- **INVESTIGACIONES MOVILIDAD ACADÉMICA (AVALES):** institucionalización: 1 movilidad (intercambios): 1 movilidad investigación: 1
- **DISTINCIONES DE TRABAJO DE GRADO (R-011-2020 CF):** menciones meritorias: 8, menciones laureadas: 0
- **CANCELACIONES DE ESPACIOS ACADÉMICOS:** cancelaciones de espacios académicos: 127
- **TRÁMITES ALTERNOS CERTIFICACIONES: 2021: 1820, 2022: 433**
- **RETIROS VOLUNTARIOS (cancelación de semestre) Y NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA (aplazamiento de semestre),** retiros definitivos: cancelaciones de semestre: 179, retiros definitivos: 11

La señora secretaria académica llama la atención por:

- a) Se observan unos datos que no corresponderían a la realidad, toda vez que, por ejemplo, no es claro si los estudiantes que han cancelado semestre o se han retirado temporal o definitivamente, se reflejan en ese total

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



de matriculados, la duda aparece porque para el sistema basta que el alumno pague y queda matriculado, mientras que los estudiantes pueden hacer trámites de retiro o de cancelación de manera extemporánea, tampoco se evidencia si los reingresos se suman a este dato de matriculados, por cuanto igualmente estos registros se presentan producto de trámites posteriores,

- b) Se presenta una incongruencia y confusión con las denominaciones establecidas en la normatividad y las que implementa el Sistema de Gestión Académica o las mencionadas en el Calendario Académico no están armonizadas y, por ello, también se ponen en duda los datos de registros por tener diversidad de estados y de interpretación, por ello, se hace la observación de buscar armonizar el lenguaje para que, entre otros, no haya inconvenientes de interpretación y conlleven a proceder de manera errónea, especialmente si quienes acceden a esos aplicativos son contratistas de los proyectos curriculares, quienes no cuentan con un glosario o una ilustración sobre la definición de la terminología que existe en la herramienta de trabajo de las coordinaciones. Presenta la siguiente herramienta para mostrar el lenguaje y las denominaciones confusas, a las cuales se accede desde los proyectos curriculares para registrar los trámites;

#### HERRAMIENTA DE TRABAJO DE LAS COORDINACIONES DE PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO

A - ACTIVO  
B - PRUEBA AC Y ACTIVO  
C - CANCELADO  
D - NO REPORTO NOTAS  
F - PRUEBA AC. Y NO MATR  
G - POR DEFINIR 2001/1  
H - TÉRMINO Y MATRÍCULO  
i - INACTIVO  
J - PRUEBA ACAD  
K - SIN NOTAS PRUEBA  
L - PASANTÍA  
M - NO OFICIALIZÓ MATR  
N - NO ESTUDIANTE  
O - MOVILIDAD  
P - APLAZO  
Q - VACACIONES MOVILIDAD  
R - RETIRADO  
S - SANCIONADO  
T - TÉRMINO MATERIAS  
U - NO ESTUDIANTE AC004  
V - VACACIONES  
W - ABANDONO  
X - EXCLUIDO  
Z - NO SUP. PRUEBA ACADE.

Ahora bien, aunque las secretarías académicas no tienen habilitado el sistema para ingresar información, excepto, para el ítem de estudiante graduado, esta instancia puede consultar los registros de conformidad con otra herramienta de trabajo con diferentes denominaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Finalmente, también hace mención a la oferta de electivas que benefician a los estudiantes., temática que no se trajo por considerar que se requiere un espacio especial para este tema.

**b) Periodo vacacional – Secretaría Académica**

Se informa que por vacaciones concedidas mediante resolución No 075 de 2022 de la Vicerrectoría Académica comprendidas entre el 11 de abril y el 3 de mayo de 2022 inclusive, por parte de la señora Secretaria Académica, se hace necesario designar un Secretario Ad-hoc por dicho periodo de tiempo.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**



- El profesor Andrés Castiblanco pregunta cuál es el rasero en los proyectos curriculares con relación a la oferta y la demanda, entendiéndolo que las electivas tienen dos funciones una de selección de temas y la otra de llenar créditos, pregunta cuál es el criterio de selección de electivas toda vez que se presenta en algunos proyectos curriculares una oferta de 8 y otros de 11 espacios académicos. Sobre la terminología que tiene el SGA y otros, indica que muchos se pegan de esa diversidad de términos y ha generado entre otros, problemas de ambigüedad en la norma, que en algunos casos conllevan demandas.
- El profesor Jorge Blanco pregunta si después que fue representante de los coordinadores de pregrado al Consejo se presentó algún cambio en el número de electivas, ya que si bien se estableció que eran máximo 8 electivas por programa, también se había establecido que se podía actuar con el número de créditos y el número de grupos, es decir, que se podían ofertar más de 8 pero tenía un límite para la apertura de grupos; sobre los conceptos que se manejan según la presentación entiende que se deben cambiar para que se tenga una información veraz.
- La señora Secretaria Académica explica que, desde hace tiempo, el Consejo de Facultad ha analizado el tema de las electivas, anteriormente se presentó una excepción y el CF ofertó con el criterio que menciona el profesor Jorge, pero desde la decanatura de la profesora Yaneth hasta el día de hoy con el profesor Ómer, se ha autorizado una oferta de 8 por cada proyecto curricular, según se indicaba porque esos espacios también son para dar horas de carga académica y completar planes de trabajo. Lo que se recomienda es que la comisión proponga al CF las sugerencias que considere.

Sobre las denominaciones y terminología diferente que se usa para los distintos trámites de los estudiantes, propone solicitar al Consejo Académico que en el Calendario se utilicen los términos establecidos por norma y pedirle a la Vicerrectoría Académica que oriente a la OAS para que el lenguaje que implementa el sistema sea coherente con la norma y no dé lugar a la doble interpretación.

**RESPUESTA:** a) remitir comunicación al Consejo Académico en relación a solicitar la **conceptualización y armonización** de la terminología y su estructuración en el Sistema de Gestión Académica - normas estatutarias de la Universidad, proponiendo que, por intermedio de ese órgano colegiado, se oriente la definición unificada y se conceptualice la terminología usada, en correspondencia con la establecida en las normas estatutarias y las diferentes reglamentaciones que se generan, estructurando un glosario actualizado, regularizado y que se haga público para conocimiento de la comunidad estudiantil y en general, docentes y administrativos. b) el Secretario Ad – hoc para el Consejo de Facultad durante el periodo vacacional de la señora Secretaria Académica será el profesor Jorge Blanco.

**4. INFORME 50 AÑOS FCE.** A cargo del profesor Andrés Castiblanco.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



El profesor Andrés Castiblanco explica que, en el marco de su representación, se encuentra participando en el comité que está conformando por profesores, egresados, dicho comité ha estado reuniéndose para diseñar estrategias en el proceso de la celebración de los 50 años de la Facultad, hay tres elementos centrales en el proceso que giran alrededor del encuentro conmemorativo que va a tener lugar en la Semana Universitaria, por la pandemia no se había podido hacer, se piensa desarrollar en el mes de octubre, con esta conmemoración de los 50 años de la Facultad, se busca articular diferentes celebraciones en los programas, se pretende además articular esfuerzos.

Dentro de las actividades programadas se tienen:

- a) Se llevará a cabo un reconocimiento a los egresados, se buscará a los primeros egresados de la Facultad, algunos de los cuales han sido profesores de la Facultad y ya se encuentran jubilados;
- b) También se quiere hacer un libro conmemorativo en donde se reconstruirá la historia de la Facultad, se hace una convocatoria a egresados y profesores para reconstruir memorias,
- c) Se quiere hacer un concurso de ensayos para que egresados y profesores que tengan memorias cuenten un relato, ojalá que esté acompañado con una imagen con propiedad, con el fin de compilar las memorias de la Facultad, este libro que tiene la reconstrucción de la historia y memorias cierra con fotografías, este proceso va encaminado también a hacer una instalación fotográfica a manera de foto museo, hacer una maratón fotográfica para hacer una galería e imágenes que queden de manera permanente,
- d) También se pretende que esta infografía pueda ser ubicada en lugares externos, considera interesante que, por ejemplo, en el Centro de Bogotá se tenga una instalación de foto museo y, dentro de la Facultad también ubicar, invita a que se miren archivos, documentos, recursos, objetos, fotografías sobre la sede que dé cuenta de la historia de la Facultad y los cambios que ha tenido.
- e) Con la convocatoria se efectuará una selección, la idea también es que permanezca esta instalación fotográfica, reconocer la potencia de los profesores del Distrito que muchos son egresados de esta Facultad,
- f) Informa que se piensa acompañar este proceso de celebración con un diseño de los 50 años, en donde todas las piezas comunicativas que se produzcan, tengan este distintivo, se espera que sobre agosto y octubre se empiecen a evidenciar.
- g) También que se logren tener objetos como buzos, camisetas, vasos, entre otros con los que se puede empezar a generar una cultura de identidad que ayude a cuidar mucho más la Facultad.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Sol Mercedes Castro expresa que es una idea muy importante en donde se le está dando relevancia a los egresados, más no a los profesores fundantes de la Facultad, no se les está dando el reconocimiento, sugiere un conversatorio donde ellos puedan hablar de la historia.
- La profesora Astrid Ramírez sugiere que se contacten con la asociación de pensionados de la Universidad, así como tener el apoyo de comunicaciones de la Facultad, porque hay que hacer estrategias, expresa que tiene el formato para que se publique en todos los medios, conoce muchos egresados de hace mucho tiempo cuando estaban en la sede de la Panamericana, considera que sería bueno contar con la historia de vida de ellos, tiene el contacto con el directivo de la ADE que maneja todo lo relacionado con capacitación, puede poner la publicidad en la emisora de la ADE para que llegue a los profesores y, se pueda acompañar con un banner.
- El señor Decano pregunta en relación al cronograma de actividades previsto para este evento. Indica que, dentro de las actividades que se tienen planeadas está traer al primer egresado de la Facultad; considera que es importante que en las actividades participen los estudiantes, esta sede tiene unas historias muy particulares,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

entre otros, sobre los movimientos que se han dado como, por ejemplo, el cómo se adquirió el terreno en donde hoy está construida la sede de la Facultad, en ese momento había una norma en donde las propiedades que no se estaban usando se podían integrar, acción que benefició a muchas universidades, se le ocurrió a unos profesores y estudiantes que se instalaron con casuchas alegando que estaban aquí y, el sindicato del Acueducto lo llevó al Concejo de Bogotá, con ese truco de invadir el terreno estuvo 10 años desocupado, después de ser adjudicado se empezó con la construcción del edificio que estaba en obra gris, explica que, el lote lo quería apropiar la Universidad Jorge Tadeo Lozano y por ello profesores y estudiantes hicieron la toma del edificio.

- El estudiante Alejandro Mendiveiso sugiere que se reconozca el papel de los estudiantes matriculados que han jugado un papel importante para la Universidad sobre la historia del pasado reciente.
- El profesor Andrés Castiblanco frente a lo expuesto por la profesora Sol Mercedes Castro, indica que hay que hacer una conexión con cada proyecto curricular con los profesores fundantes. Sobre la pregunta del señor Decano explica que, se está cuadrando el equipo y se están mirando las acciones frente al presupuesto con miras al desarrollo del cronograma el cual tiene la apertura en el mes de abril para la foto maratón que pueden confluir en los procesos de conmemoración en la Semana Universitaria en el mes de octubre.

indica, frente al tema de la formación de memorias, que este ejercicio implica escritura y, no todos van a querer escribir, propone que se haga micro cápsulas de memorias sonoras para poder circular en los medios de la Universidad. Sobre la intervención del estudiante Alejandro Mendiveiso en la Universidad se han presentado movimientos como el del MANE que creó representaciones estudiantiles fortalecidas por las luchas de sus derechos, que hace parte del proceso de historia de la Facultad.

**RESPUESTA:** Informe Registrado, la docente Astrid Ramírez colaborará con ideas de apoyo

**5. INFORME NUEVA FACULTAD.** A cargo del profesor Nelson Forero.



**RESPUESTA:** Aplazado.

**6. VINCULACIÓN ESPECIAL- COMUNICACIÓN.** A cargo del profesor Jorge Blanco.

El profesor Jorge Blanco procede a leer la propuesta de comunicación que se remitiría al Consejo Académico relacionada con los docentes de vinculación especial, la cual, en términos generales, busca plantear algunas solicitudes relacionadas con la estabilidad de los docentes de vinculación especial y los impactos de esta en la calidad académica de la Universidad.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La docente Sol Mercedes Castro sugiere que el documento contenga subtítulos con el fin que tenga una forma más fácil de lectura.
- El señor Decano indica que el punto con este documento es resaltar el hecho de servidores públicos y se les aplique el Estatuto Docente, agregaría en el entretanto mientras el CSU reforma el Estatuto Docente, que se puede aplicar por vía de la homologación el mismo a los docentes ocasionales, como lo ha hecho la Facultad al reconocer el 50% de sus horas electivas para la preparación de clases, eso con base a que no hay estatuto para aplicarles.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: Gi-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** La comisión de redacción hará los ajustes y complementos necesarios, para ser presentado en la próxima plenaria.

#### VARIOS

#### INFORME – REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

- El estudiante Alejandro Mendiveiso indica que se ha venido adelantando una agenda con Bienestar Institucional con el fin que se pueda tener una propuesta que pretende regular las chazas y la proliferación del consumo, se espera que, para inicio del otro semestre, se tenga la propuesta para que el Consejo de Facultad la evalúe y dado el caso se pueda nutrir e implementar.



Se ha avanzado en la revisión y optimización de espacios físicos de la Facultad con los modulares que en estos momentos no se están utilizando y se ha venido desvirtuando el uso bajo la premisa de otros aspectos, parte de lo que se podría decir es que ha avanzado satisfactoriamente en la medida de lo posible.

Propone que se le solicite a los coordinadores de pregrado en donde se pueda evidenciar como se ha dado la continuidad del semestre 2021-3 bajo la modalidad que el CSU dictaminó que se pueda ver como fue el cumplimiento de los proyectos curriculares sobre la base de esa premisa que tenían que operar con el 55% de presencialidad y la intención es nutrir la discusión que, desde el 30 de diciembre se abre respecto a los registros calificados que también compete a la Universidad para que haya una definición concreta sobre el futuro del mismo desarrollo de los espacios académicos, precisa que el propósito es ver como se desarrolló la continuidad del periodo académico 2021-3 bajo los lineamientos emanados del CSU y Consejo Académico.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Hamiet Santiago González, expresa que se estaba esperando si todas las asignaturas estarían en presencialidad y/o que las Cátedras se enviarían para los sábados, además de preguntar por la proyección de cargas con la modificación de la normatividad.
- El profesor Andrés Castiblanco pregunta la información que se tiene sobre la sede de posgrados de la calle 64, manifestando que ya se hizo el inventario y desde el 1 de abril se iniciarán las obras. Por otro lado, expresa que hay un Decano de la nueva Facultad, los proyectos curriculares de la Facultad nueva ya no estarán en esta y eso liberaría espacios. Lo hace pensar en lo que decía la anterior señora Decana porque se convocaron concursos de planta para los programas que ya no van a estar adscritos a esta Facultad y, en los concursos, el derecho de las cosas es que los de la Facultad se quedarán y los otros se crearán.

Indica que, desde la experiencia como profesor, cuando en un acto de relación como colegas se apoyan, se está negando la posibilidad que la institución cambie, estamos acostumbrados a solucionar los problemas, le parece bueno lo de la articulación de las carreras, pero en el ejercicio que se está, al ser esta una de las Facultades más grandes que recibe el mismo presupuesto, es una dificultad cuando se le soluciona a otros el problema de responsabilidad a la institución, se está haciendo y es pasar por encima de los estudiantes, comprende la situación de los profesores, no se puede pasar por encima de la calidad, en relación con la sede de posgrados no es justo que estudiantes de posgrado paguen todo ese dinero para estar haciendo, por eso hay que reformar la Universidad, porque siempre se están acomodando. Esta nueva Facultad nace de la Facultad de Ciencias y Educación que va a tener sus propias necesidades, pregunta si lo que va a perder la Facultad de Ciencias y



 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Educación va ser devuelto por el CSU ya que, se ha vivenciado que, cuando nacen nuevos programas, el programa que dio da origen queda despojado.

- La profesora Astrid sobre el punto en cuestión, indica que también los coordinadores den su opinión sobre la instrucción de la Decanatura frente a la alternancia de una semana presencial y la otra virtual.
- El profesor Luis Eduardo Peña frente a lo manifestado por el profesor Andrés Castiblanco expresa que, le preocupa mucho la polarización al interior de la Facultad de Ciencias y Educación, de considerar las licenciaturas de un lado y las ciencias puras de otro, lo cual considera que no es adecuado, lo que se debe buscar es la integración, él es el coordinador de los programas de Licenciatura en Química y Física, estos dos programas son hermanos y, en la práctica se ayudan como, por ejemplo, en la asignación de salones, el Consejo de Facultad debe preocuparse por la unificación de estos programas, la inserción con todas las dificultades que ya se conocen, pero si lo miran como Universidad se necesitan los programas, se debe mirar cómo ayudar, además se ha evidenciado que con el transcurrir del tiempo han llegado menos aspirantes para las licenciaturas, lo cual implica menos contratación de docentes, hay una dificultad grande con la contratación y se ha logrado trasladar a algunos profesores para que logren completar su carga. Resalta que se están ayudando mutuamente pero cuando desde afuera se trata de mostrar que como ya se separaron que se vayan, no le gustó el comentario del profesor, indica que el día que se sistematicen los horarios en la Facultad se resuelven muchos problemas en donde, entre otros, cabrían muchos programas, propone que se debe dejar las separaciones.
- La profesora Pilar Méndez sugiere que, en la consulta a los proyectos curriculares sopesar las implicaciones del Decreto 1330 de julio 25 de 2019 y de la resolución No.21795 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
- El señor Decano precisa que se ha de solicitar un informe a los proyectos curriculares para que a más tardar el martes de la próxima semana se dé un balance de la aplicación de la resolución No 02 de 2022 del CA, para conocer el porcentaje de asignaturas en presencialidad y cuantas, en virtualidad, informando además los resultados del desempeño. Sobre la intervención del profesor Hamlet Santiago González indica que, es un tema que se está estudiando en la Vicerrectoría Académica y el comité de currículo, el obstáculo que se ha encontrado es que las asignaturas de segunda lengua y las cátedras tienen un problema que, puede resultar creando asignaturas circulares en medio de la presencialidad, no están seguros que se tengan los medios o que la conectividad y las salas puedan estar, las salas de Informática no se pueden usar porque se usa como salones de clase, o si cada proyecto curricular resuelve el asunto de alguna forma, el problema es técnico, el próximo semestre se va a usar el sábado y las instalaciones de la universidad y los horarios de clase de lunes a viernes serán de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Sobre las cargas orientar que hay que dejarlas como están como si fuera presencial.

El señor Decano sobre la pregunta del profesor Andrés Castiblanco indica que lo que se conoce es que a 15 de julio la sede debe ser entregada arreglada, planeación sigue buscando otras sedes y están trabajando en varias opciones. Sobre lo expresado por el profesor Andrés Castiblanco sobre la nueva Facultad, aclara que el tema de la separación no es física, el otro jueves se va a tratar ese punto con los profesores que van a estar allí, además que la nueva Facultad no va a iniciar el 26 de marzo.

Finalmente, el señor Decano expresa su agradecimiento al profesor Luis Eduardo Peña por su relación con el equipo de coordinadores de pregrado y el compromiso y trabajo con la representación en el Consejo de Facultad.

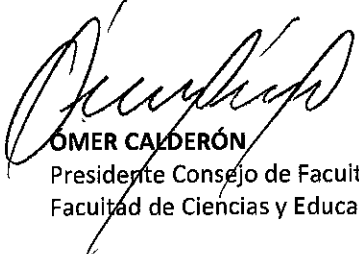
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** a) solicitar informe a los proyectos curriculares de pregrado y unidades académicas en los siguientes términos: presentar un balance respecto al desarrollo de las clases, para lo cual proponemos los siguientes escenarios de análisis:

1. Cuáles y cuántos espacios académicos de su plan de estudios se implementaron: 1.1 ¿En la modalidad presencial? 1.2 ¿En la modalidad presencial asistida por las tecnologías de la información y las comunicaciones? 1.3 ¿En la modalidad virtual? 2. ¿Cómo fue su desarrollo y, en términos porcentuales, a cuanto equivale realmente la presencialidad alcanzada durante la culminación del período académico 2021-3 (desde el 18 de enero hasta la fecha)? Adicionalmente, este órgano colegiado solicita apreciación frente a la propuesta de la decanatura, en el sentido pragmático de la experiencia que se obtuvo, de tener clase una semana virtual y una semana presencial en las instalaciones de la Facultad.

Este balance es muy importante para sopesar las implicaciones del Decreto 1330 de julio 25 de 2019 y de la resolución No.21795 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional que versan sobre los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad, vinculando el tema de las modalidades. b) registrado el resto del informe.

Se da por terminada la sesión siendo la 12:09 p.m. y en constancia firman:

  
**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

  
**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

